

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.
A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2017.-**

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA STEINER
INTERNACIONAL UNESTI S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

1.- Silvia Armijos González-Rubio de Pérez, por sus propios derechos, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

2.- Compañía Arebar S. A., representada por su Gerente General, Joffre Barquet Lan-Chang, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y,

El capital suscrito de la compañía es de **NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) de su valor, dividido en **noventa mil acciones ordinarias**, nominativas e indivisibles de un valor nominal de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una.


SILVIA ARMIJOS GONZÁLEZ-RUBIO DE PÉREZ
Presidente de la Junta.


JOFFRE BARQUET LAN-CHANG
Gerente General-Secretario de la Junta.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 08h: 00, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 16,5 vía a la costa, se instalan en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **Unidad Educativa Steiner Internacional Unesti S. A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- Silvia Armijos González-Rubio de Pérez, por sus propios derechos, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **45.000 votos**;

2.- La compañía Arebar S. A., representada por su Gerente General, señor Joffre Barquet Lan-Chang, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a **45.000 votos**.

Actúa como **Presidente de la Junta**, la señora Silvia Armijos González-Rubio de Pérez y como **Secretario**, el señor Joffre Barquet Lan-Chang, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **NOVENTA MIL DÓLARES** de los Estados Unidos de América, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día**:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos de la compañía para que auditen el ejercicio económico 2017; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando, que se encuentra presente la

totalidad de los Accionistas, los mismos que representan el 100% del Capital Social de la compañía, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016.-

El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico del negocio de la compañía durante el año 2016. La Junta de Accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2016.-

El Gerente General hace conocer a los accionistas el estado de situación financiera y el estado de resultado. La Junta de Accionistas luego de conocerlo y realizar algunas preguntas y aclaraciones, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el estado de situación financiera del año 2016. Estos informes se anexan al acta;

3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de 2016.-

El Comisario señor Carlos Calza Carrasco, presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2016, en el que se indica que los saldos de la situación financiera están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus saldos son reales. Los accionistas, luego de algunas preguntas, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta;

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.-

Los accionistas pasan a conocer el resultado del ejercicio económico del año 2016. El Gerente General informa: que el valor para repartir a los accionistas, luego del pago a los trabajadores y pagar el impuesto a la renta, asciende a la suma de \$ 1.645,14. Los accionistas luego de hacer preguntas y consultas sobre el tema, deciden que este valor se contabilice en la cuenta Reserva Facultativa, por lo que **unánimemente, aprueban** el procedimiento contable respecto a la cuenta de resultados;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos para la compañía, para que auditen el ejercicio económico 2017.-

Respecto a este tema, los accionistas presentes, en forma **unánime, Resuelven:** ratificar a la firma Moores Rowland Ecuador, para que audite el ejercicio económico del año 2017 y realice el seguimiento continuo de los procesos contables-financieros durante el año 2017; y,

6.- Conocimiento y resolución sobre el nombramiento del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017:

El Gerente General manifiesta que para cumplir con las disposiciones legales vigentes, se debe proceder a elegir a los Comisarios. Los accionistas,

respecto a este tema, por **unanimidad, Resuelven:** nombrar Comisario principal al señor Carlos Calza Carrasco y Comisario suplente al señor Bolívar Vargas González, para el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta; y,
- c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstala la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaria, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 10h: 00 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia: f.- Silvia Armijos González-Rubio de Pérez, accionista, Presidente de la Junta; f.- Joffre Barquet Lan-Chang, Gerente General, secretario de la Junta; f.- Por Arebar S. A., accionista, Joffre Barquet Lan-Chang.


Silvia Armijos González-Rubio de Pérez
Accionista, Presidente de la Junta


Joffre Barquet Lan-Chang
Secretario de la Junta

Por Arebar S. A.
Accionista


Joffre Barquet Lan-Chang

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA.-

Guayaquil, 28 de marzo de 2017


JOFFRE BARQUET LAN-CHANG
Gerente General-Secretario de la Junta